ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	PROCESO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL SERVICIO COMEDORES COMUNITARIOS FORMATO ACTA DE VISITA DE SEGUIMIENTO EN CAMPO COMPONENTE ADMINISTRATIVO CONVENIOS DE ASOCIACIÓN VIGENCIA 2024	FORMATO NO CONTROLADO PAGINA 1 de 8

Fecha de Visita	21	6	2024	Hora Inicio	12:30 AM	Hora Finalización	3:40 PM

Capitulo A. INFORMACIÓN UNIDAD OPERATIVA

1. Identificación

N° Convenio/Vigencia: **7307-2024** Nombre Asociado: Fundación Un Nuevo Amanecer

Nombre Comedor Comunitario : 113863-CCCP 19-008 Limonar

Fecha Inicio Operación: 2/05/2024 Fecha Final Operación: 1/11/2024

Nombre Responsable del Servicio: JOSE DOMINGO BOHORQUEZ TORRES

2. Ubicación

Localidad: Ciudad Bolivar Barrio: Minuto de Maria Dirección: KR 18 A BIS B 80 A 31 SUR

Tel: N/A Cel.: 311 5072862 Correo Electrónico: C_7307-2024_Limonar@outlook.com

3. Cobertura

Cobertura Diaria Contratada: 250 N° Beneficiarios en Atención: 250

Beneficiarios Autorizados por Plan de Compras: 250 Total Asistencia del Día: 240 Total Histórico de Asistencia: N/A

Capitulo B. COMPROMISOS COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Categoria 1: Talento Humano

N°	Variable	Nivel de Cumplimiento	N°	Variable	Nivel de Cumplimiento
1	Entrega la relación del talento humano requerido para la operación del Comedor Comunitario y los documentos soporte de acuerdo con las condiciones y tiempos establecidos en el anexo técnico. Fecha Entrega: 27/04/2024, 09/05/2024	C [X] NC [ ]	2	Contrata el talento humano requerido para la prestación del servicio como mínimo por el plazo de ejecución del convenio, conforme las condiciones y proporción indicadas en el anexo técnico y la estructura de costos.	C [X] NC [ ]
3	Cuenta con las certificaciones bancarias aportadas por el talento humano, que indiquen el número de la cuenta de ahorros o corriente en la cual se realizará la transferencia electrónica de los salarios, honorarios y prestaciones sociales, según sea el caso.	C [X] NC [ ]	4	Vincula y mantiene el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020, modificado por el Decreto 634 de 2023, con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables.	C [X] NC [ ]
5	Provee en un porcentaje del cinco por ciento (5%) de los servicios requeridos para la ejecución del convenio por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, de manera que no se ponga en riesgo su cumplimiento adecuado, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.	C [X] NC [ ]	6	El personal manipulador de alimentos, profesional responsable del servicio, profesional en nutrición y dietética y auxiliar administrativo; cuentan con la dotación mínima requerida descrita en el anexo técnico, en buen estado y en adecuadas condiciones de limpieza. Fecha Entrega: 09/05/2024	C [X] NC [ ]
7	Cuenta con disponibilidad de mínimo tres (3) batas desechables de tela quirúrgica, para las personas que ingresan al servicio de alimentación.	C [X] NC [ ]	8	Gestiona ante la Administradora de Riesgos Laborales – ARL, la certificación de la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.	C [X] NC [ ]
9	Presenta certificados de afiliación del talento humano a la Administradora de Riesgos Laborales – ARL, de acuerdo con la legislación vigente y la clasificación de riesgo señalada en el anexo técnico.	C [X] NC [ ]	10	El talento humano porta el carné que identifica a la Entidad Sin Ánimo de Lucro contratista.	C [X] NC [ ]

N°	Variable	Nivel de Cumplimiento
11	Garantiza la permanencia y proporción del talento humano establecido en el anexo técnico para la prestación del servicio, durante el plazo de ejecución del convenio.	C [X] NC [ ]

N°	Nombres y Apellidos	Número de Documento	Perfil	Fecha Aval
1	JOSE DOMINGO BOHORQUEZ TORRES	93.125.331	Responsable de Servicio	26/04/2024
2	ANA LUCRECIA PICON CASAS	52.764.812	Profesional Social	1/06/2024
3	WOLFAN ENRIQUE INFANTE URREA	1.013.581.898	Profesional de Nutrición y Dietética	26/04/2024
4	ANGI JHOANA GONZALEZ PALOMEQUE	1.000.001.217	Auxiliar Administrativo	1/06/2024
5	JEFERSON ENRIQUE GOMEZ GOMEZ	1.031.167.776	Manipulación de Alimentos 1	23/05/2024
6	MARIA CLAUDIA VILORA MARQUEZ	50.945.373	Manipulación de Alimentos 2	26/04/2024
7	LUZ SEIDI PRECIADO GOMEZ	1.108.999.653	Manipulación de Alimentos 3	1/06/2024
8	NEICI PATRICIA RODRIGUEZ MOLINA	36.718.359	Manipulación de Alimentos 4	26/04/2024
9				
10				
11				
12				

N°	Variable	Nivel de Cumplimiento
12	Reemplaza el talento humano que por fuerza mayor, caso fortuito o incapacidad, no preste sus servicios en el Comedor Comunitario, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria; dando cumplimiento con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los soportes mencionados en el anexo técnico, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	C [X] NC [ ] NA [ ]

Perfil	Persona Desvinculada	Fecha	Persona Vinculada	Fecha	Fecha Aval
Profesional Social	LEIDY LEON		ANA PICON	1/06/2024	1/06/2024
Auxiliar Administrativo	GLORIA GOMEZ		ANGI GONZALEZ	1/06/2024	1/06/2024
Manipulación de Alimentos 3	LIGIA ALARCON		JEFERSON GOMEZ	1/06/2024	23/05/2024
Manipulación de Alimentos 1	MARIBEL RACHEN		LUZ PRECIADO	1/06/2024	1/06/2024

Categoria 2 - Gestión Administrativa

2.1. Comunicación Estratégica

N°	Variable	Nivel de Cumplimiento
13	Publica en un lugar visible del Comedor Comunitario, en tamaño mínimo de un (1) pliego, la información básica del servicio referida a: nombre, dirección y teléfono del Comedor Comunitario, objetivo del servicio, horario de prestación del servicio, componentes de la atención, nombre del responsable del servicio y nombre del profesional/es social/es.	C [X] NC [ ]

2.2. Infraestructura Tecnológica

N°	Variable	Nivel de Cumplimiento	N°	Variables	Nivel de Cumplimiento
14	Cuenta con una UPS de uso exclusivo del equipo de cómputo de registro y los equipos asociados a la conexión a internet, cuando estos sean de escritorio; la cual cumple con las siguientes características: • Capaeidad de potencia de salida de 1000 VA o superior. • Baterías y autonomía •Tipo de bateria sellada sin necesidad de mantenimiento. • Tiempo respaldo de energía interrumpible de 15 a 20 minutos.	C [X] NC [ ] NA [ ]	15	Cuenta con conexión a internet, de mínimo 50 Mb/s de bajada, 2 Mb/s de subida como mínimo tecnología ADSL o una tecnología superior. En caso de no contar con conexión a internet (cobertura) con las características antes mencionadas, presenta certificación de no disponibilidad emitida por prestador del servicio de internet y emplea solución de conectividad de menores especificaciones mediante tecnología móvil, como mínimo 3G. Operador: HV Multiplay Plan: 50Mbps	C [X] NC [ ]

Nº	Variable	Nivel de Cumplimiento	Nº	Variable	Nivel de Cumplimiento
16	Garantiza que los equipos de cómputo (para el registro de actividades y para el desarrollo de actividades del componente inclusión social), cumplen con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS, de acuerdo con las características técnicas mínimas establecidas en el anexo técnico.	C [X] NC [ ]	17	Realiza mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualiza el antivirus de manera permanente por los medios idóneos. Fecha Mantenimiento: No aplica	C [ ] NC [ ] NA [X]

2.3. Cualificación Técnica

Nº	Variable	Nivel de Cumplimiento
18	Solicita capacitación sobre el manejo del sistema SIRBE (Registro de datos antropométricos, actividades de promoción en estilos de vida saludable), del servicio Comedores Comunitarios, a través de correo electrónico dirigido a la Subdirección de Nutrición indicando la información señalada en el anexo técnico. Fecha Solicitud: 17/05/2024 Fecha Capacitación: No aplica	C [X] NC [ ]

2.4. Registro de Información

Nº	Variable	Nivel de Cumplimiento	Nº	Variables	Nivel de Cumplimiento
19	Realiza registro de asistencia diaria de los participantes del Comedor Comunitario en el aplicativo web RAD – Registro de Asistencia Diaria a Comedores, de conformidad con lo establecido en el Manual de Usuario Funcional Coordinador (Código: MNL-SMT-007) de la SDIS y en el Lineamiento para autorizar el registro de asistencia de los (las) participantes del servicio Comedores Comunitarios por fuera del horario establecido.	C [X] NC [ ]	20	Reporta situaciones imprevistas que impidan registrar la asistencia en el horario establecido y solicita habilitar el registro de estas, mediante el aplicativo RAD (http://rad.sdis.gov.co) en la pestaña Asistencia/Solicitud, una vez terminado el horario de atención y hasta las 11:59 p.m. del día en que se presentó la situación imprevista; dando cumplimiento al lineamiento vigente.	C [ ] NC [ ] NA [X]

Nº	Variable	Nivel de Cumplimiento
21	El número de personas beneficiarias registradas en el aplicativo RAD es acorde al número de personas beneficiarias registradas en la planilla de asistencia.	C [ ] NC [X]

Hora de Registro	Número Registro Participantes RAD	Número Registro Participantes Planilla
12 m	84	123
1:00 p. m.	167	167
2:00 p. m.	107	223
3:00 p. m.	240	240
3:30 p. m.	240	240
Total	240	240

2.5. Trámite a Requerimientos de la Ciudadanía

Nº	Variable	Nivel de Cumplimiento	Nº	Variables	Nivel de Cumplimiento
22	Cuenta con un buzón de sugerencias hermético, ubicado en un lugar visible del Comedor Comunitario, de fácil acceso para los participantes y en el cual se dispone de los formatos definidos "Yo Opino" y un bolígrafo.	C [X] NC [ ]	23	Cuenta con Formato de Apertura de Buzón de Sugerencias diligenciado por el profesional local de la SDIS, de conformidad con lo establecido en los lineamientos vigentes.	C [X] NC [ ] NA [ ]

Categoría 3: Insumos para la Operación

Nº	Variable	Nivel de Cumplimiento	Nº	Variable	Nivel de Cumplimiento
24	Dispone de los elementos de aseo y desinfección que requiere el Comedor Comunitario para su adecuado funcionamiento durante el tiempo de prestación del servicio, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	C [X] NC [ ]	25	Adquiere cárnicos, abarrotes, tubérculos, frutas y verduras para las preparaciones de mínimo dos (2) días de operación.	C [X] NC [ ]

N°	Variable	Nivel de Cumplimiento	N°	Variable	Nivel de Cumplimiento
26	El Comedor Comunitario cuenta con los servicios públicos de luz, gas, acueducto y alcantarillado. En aquellas situaciones eventuales en que se haga uso de gas GLP (gas propano), este debe cumplir con las características establecidas en el anexo técnico; dicho cilindro de GLP debe encontrarse en el área de almacenamiento de combustibles.	C [X] NC [ ]	27	Se garantiza a los participantes la entrega total de los componentes de acuerdo al menú diario establecido y se suministra lácteo adicional a toda mujer gestante y/o lactante 200 cc de leche y 35 g de queso.	C [X] NC [ ]

N°	Variable	Nivel de Cumplimiento
28	La cantidad de alimentos en existencia coinciden con la información registrada en el plan de compras, remisiones y/o facturas de compra.	C [X] NC [ ]

Producto Verificado	Cantidad Registrada en Plan de Compras	Cantidad Registrada en Remisiones y/o Facturas		Cantidad en Inventario	Minuta N°	Fecha Vencimiento	Cumple / No Cumple
CARNE DE RES	23,3	46,6	1969	24	6	2/07/2024	Cumple
PULPA GUAYABA	18	18	1093	18	6	30/11/2024	Cumple
QUESO CAMPESINO	6,5	6,5	1970	6,5	6	10/0772024	Cumple
FRIJOL	5	5	1968	5	6	31/10/2025	Cumple
AGUACATE	24	24	592	24	6	N/A	Cumple

Categoría 4: Ambientes Adecuados y Seguros

N°	Variable	Nivel de Cumplimiento	N°	Variable	Nivel de Cumplimiento
29	Elabora, socializa e implementa el Plan de Emergencias y Contingencias - PEC del Comedor Comunitario en el formato establecido por la SDIS, en un plazo máximo de un (1) mes siguiente a la suscripción del acta de inicio.	C [X] NC [ ] NA [ ]	30	Diligencia el formato Matriz de Identificación de Peligros y Valoración del Riesgo, conforme al formato establecido por la SDIS, en un plazo máximo de un (1) mes siguiente a la suscripción del acta de inicio.	C [X] NC [ ] NA [ ]
31	Remite copia del Plan de Emergencias y Contingencias - PEC del Comedor Comunitario al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Subdirección de Gestión y Desarrollo de Talento Humano de la SDIS, mediante correo electrónico.	C [X] NC [ ] NA [ ]	32	Reporta el proceso de implementación del Plan de Emergencias y Contingencias al Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, a través del formulario electrónico dispuesto por esta entidad.	C [X] NC [ ] NA [ ]
33	Cuenta con Concepto Técnico emitido por la UAECOB (Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá) con vigencia inferior a un (1) año.	C [X] NC [ ]	34	Cuenta con mínimo un (1) botiquín tipo A con los elementos requeridos conforme lo establecido en la Resolución N° 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud; ubicado en un sitio estratégico y seguro del Comedor Comunitario, fuera del alcance de las personas beneficiarias.	C [X] NC [ ]
35	Cuenta con camilla rígida, plástica tipo FEEL.	C [X] NC [ ]	36	Garantiza el cumplimiento de las medidas contra incendios, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico.	C [X] NC [ ]
37	Garantiza el cumplimiento de las medidas contra descargas eléctricas, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico.	C [X] NC [ ]	38	Garantiza el cumplimiento de las medidas contra sustancias peligrosas, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico.	C [X] NC [ ]
39	Garantiza el cumplimiento de medidas de seguridad en el desarrollo de las actividades del Comedor Comunitario, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico.	C [X] NC [ ]	40	Garantiza el cumplimiento de medidas para la evacuación, de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico.	C [X] NC [ ]
41	Garantiza el cumplimiento de medidas para uso y manejo de elementos cortopunzantes. de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico.	C [X] NC [ ]	42	Implementa medidas necesarias para que la operación del Comedor Comunitario no genere aglomeraciones.	C [X] NC [ ]

Capítulo C. VARIABLES TRANSVERSALES

N°	Variable	Nivel de Cumplimiento	N°	Variable	Nivel de Cumplimiento
43	Da cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2009 y demás normas concordantes, por lo cual no podrá recibir ni recaudar donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación.	C [X] NC [ ] NA [ ]	44	Informa de manera inmediata y por escrito a la supervisión o interventoría, sobre las visitas realizadas por entes de control a las instalaciones del Comedor Comunitario.	C [X] NC [ ]
45	Utiliza estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario para el cumplimiento del objeto del convenio. NO se podrán ejercer actividades de proselitismo político, religioso, ideológico, comercial o de cualquier otra índole con los beneficiarios.	C [X] NC [ ] NA [ ]	46	Informa inmediatamente a la supervisión o interventoría las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio.	C [ ] NC [ ] NA [X]
47	Participa en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, al iniciar y finalizar el convenio, haciendo recepción y entrega de la documentación requerida y resultante en su ejecución. Deben asistir al empalme el responsable del servicio y profesional social.	C [X] NC [ ]	48	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del Componente Administrativo, dentro de los primeros dos (2) días hábiles de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos del subcomponente en mención con sus respectivos soportes, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDIS.	C [ ] NC [X] NA [ ]

N°	Variable	Nivel de Cumplimiento
49	Cumplir con los factores de selección ofertados dentro del proceso competitivo, de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS: El ASOCIADO contrata para la ejecución del convenio, el número de operarias residentes en la localidad de ubicación del Comedor Comunitario; de acuerdo con la propuesta presentada.	C [X] NC [ ] NA [ ]

Manipulador/a de Alimentos 1 Presentado/a y Avalado/a por la SDIS	NEICI PATRICIA RODRIGUEZ MOLINA
Manipulador/a de Alimentos 2 Presentado/a y Avalado/a por la SDIS	MARIA CLAUDIA VILORA MARQUEZ

Capítulo D. INFORMACIÓN ADICIONAL DE LA VISITA

Información por parte de la Supervisión

Visita de inicio convenio 7307-2024 Comedor Comunitario Limonar
V5: Presenta el acta declaración extrajuicio como madre cabeza de hogar de la señora MARIA CLAUDIA VILORA MARQUEZ de fecha 04/03/2024 y NEICI RODRIGUEZ.
V8: Se presenta certificado de ARL Equidad del día 8/05/2024.
V17: N/A Por cuanto se encuentra dentro de los tiempos establecidos en el anexo técnico.
V20: N/A Por cuanto no se han reportado situaciones imprevistas que impidieran registrar la asistencia en el horario establecido mediante el aplicativo RAD
V23: Se realiza apertura de buzón de sugerencias el dia 17/05/2024.
Se socializa acta de visita y se deja copia en el comedor.

Comentarios por parte de quien atiende la visita

José Domingo Bohorquez T.
CC 93125331
Auxiliar Admvo.

La diferencia que encuentra el supervisor entre firmas física y el RAD, radica en que hoy desde la hora de apertura el aplicativo no está funcionando correctamente haciendo más lento el proceso de ingreso de las asistentes.

Capitulo F. GENERACIÓN DE OBSERVACIONES (O) Y REQUERIMIENTOS (R)

Tipo O - R	Variable	Descripción	Fecha Limite Cumplimiento
O	21	Al momento de revisar los listados en físico de las firmas de los participantes no coinciden con las registradas en el sistema RAD con una diferencia de mas de 100 firmas. Se abre observación.	PROXIMA VISITA
O	48	No radica el informe de ejecución administrativo en los tiempos estipulados en el anexo técnico de dos días hábiles, radica el 7 de junio. Se abre observación.	PROXIMA VISITA

Capítulo F. SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES (O) Y REQUERIMIENTOS (R)

Tipo O - R	Variable	Fecha Generación O - R dd/mm/aaaa	Seguimiento Supervisión	Cumple SI	Cumple NO	Estado	Genera R	Genera RR

Capítulo G. FIRMAS

Quien Atiende la Visita	Quien Realiza la Visita
JOSE DOMINGO BOHORQUEZ TORRES	JAIRO ALEXANDER ROJAS RODRIGUEZ
Nombres y Apellidos	Nombres y Apellidos
Firma	Firma
93125331	80011558
Cédula de Ciudadanía	Cédula de Ciudadanía
Responsable del Servicio	Contratista - Apoyo a la Supervisión
Cargo	Cargo

Nota: La firma de este documento implica aceptación de todo lo escrito.